INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR PROPUESTAS No 30 DE 2026

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR ECONÓMICO

OBJETO: CONTRATAR ACTIVIDADES DE MANEJO SILVICULTURAL Y COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS POR AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

En la Invitación pública a presentar propuestas IPP No 30 de 2026 se presentaron (4) cuatro propuestas dentro del plazo estipulado en el cronograma, según consta en acta de cierre de recepción de propuestas, sobre las cuales se procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos de la oferta económica, así:

No.	PROPONENTE	NIT	FECHA / HORA RECIBIDO
1	ECOPRADOS AMBIENTALES SAS	901.621.427-4	Martes 28/04/2026 – 7:08 p. m.
2	FUNDESOEMCO	805.028.473-2	Martes 28/04/2026 – 8:01 p. m.
3	DVB INGENIERÍA SAS	900.196.462-5	Miércoles 29/04/2026 – 4:10 a. m.
4	ASODESAM ONG	830.109.957-4	Miércoles 29/04/2026 – 9:00 a. m.

El presupuesto oficial es de **MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.489.106.733).**

No	REQUISITOS MINIMO PARA PARTICIPAR	Propuesta 1 ECOPRADOS AMBIENTALES SAS	Propuesta 2 FUNDESOEMCO	Propuesta 3 DVB INGENIERÍA SAS	Propuesta 4 ASODESAM ONG
1	Se verifica las condiciones de la Oferta Económica de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.1.4.1 OFERTA ECONOMICA de la invitación. Los Oferentes para presentar el ofrecimiento económico deberán tener en cuenta las siguientes reglas: a. El proponente deberá presentar la oferta económica de acuerdo con el Formato No 5 de la presente invitación.	Presenta el Formato No. 5 diligenciado con los 44 ítems, en pesos colombianos, y todos los precios unitarios ofertados son menores o iguales a los precios techo.	Presenta el Formato No. 5 diligenciado con los 44 ítems, en pesos colombianos, y todos los precios unitarios ofertados son menores o iguales a los precios techo.	Presenta el Formato No. 5 diligenciado con los 44 ítems, en pesos colombianos, y todos los precios unitarios ofertados son menores o	Presenta el Formato No. 5 diligenciado con los 44 ítems, en pesos colombianos, y todos los precios unitarios ofertados son menores o

	b. Moneda: el ofrecimiento económico deberá realizarse en pesos colombianos. c. Las ofertas económicas que superen el valor del presupuesto oficial serán excluidas del proceso de selección. d. El proponente no podrá superar los precios techo definidos por la Empresa y que se encuentran en el Formato N° 05. e. El proponente deberá ajustar al peso los precios unitarios, bien sea por exceso o por defecto; en caso contrario, se le efectuará dicho ajuste. f. Para determinar el valor de la oferta, el proponente incluirá la totalidad de los costos e impuestos a que haya lugar y en los que deba incurrir para la ejecución del contrato. g. En caso de existir discrepancias entre lo expresado en letras y números prevalecerá lo expresado en letras. h. Para efectos de estructurar su oferta económica, el oferente deberá contemplar todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, de conformidad con la normatividad tributaria vigente. Los costos, errores y omisiones en estos serán de responsabilidad absoluta y exclusiva del proponente. i. A efecto de calificar LA PROPUESTA, es requisito que el PROPONENTE haya ofertado todos y cada uno de los ítems relacionados en el Formato Nª 5 correspondiente para la Oferta Económica. j. Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar sus precios, lo cual implica que deberá asumir los mayores costos o pérdidas	Valor total de la oferta: **$8.421.315,** debajo del presupuesto oficial. **CUMPLE con los requisitos económicos habilitantes.**	Valor total de la oferta: **$8.351.525,** debajo del presupuesto oficial. **CUMPLE con los requisitos económicos habilitantes.**	iguales a los precios techo. Valor total de la oferta: **$8.530.752,** también muy por debajo del presupuesto oficial. **CUMPLE con los requisitos económicos habilitantes.**	iguales a los precios techo. Valor total de la oferta: **$8.854.955,** también muy por debajo del presupuesto oficial. **CUMPLE con los requisitos económicos habilitantes.**

	que se deriven de dichos errores u omisiones. k. Los estimativos técnicos que hagan los Proponentes para la presentación de sus ofertas deben tener en cuenta que la ejecución del Contrato se regirá íntegramente por lo previsto en los Documentos del Proceso y que en sus cálculos económicos deben incluir todos los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales y asumir los riesgos previstos en dichos documentos. l. Las cantidades estimadas son de referencia, las cuales pueden variar de acuerdo con las necesidades operativas de AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. por lo tanto no se aseguran cantidades mínimas ni costos fijos al contratista durante la ejecución del Contrato.				

Valor total de la sumatoria de los valores ofertados por el proponente:

PROPONENTE	VALOR SIN IVA	VALOR IVA INCLUIDO
ECOPRADOS AMBIENTALES SAS	$ 7.075.051,26	$8.421.315,00
FUNDESOEMCO	$7.019.362,18	$8.351.525,00
DVB INGENIERÍA SAS	$7.168.702,52	$8.530.752,00
ASODESAM ONG	$7.440.296,95	$8.854.955,44

A continuación, se presenta la verificación económica de la propuesta:

	PROPONENTE	ESTADO
VERIFICACIÓN ECONÓMICA	ECOPRADOS AMBIENTALES SAS	CUMPLE
	FUNDESOEMCO	CUMPLE
	DVB INGENIERÍA SAS	CUMPLE
	ASODESAM ONG	CUMPLE

Dada en Bogotá D.C. el 04 de mayo de 2026

Cordialmente,



_____

Verificador Económico
Nombre JANETH SOFÍA TORRES SANCHEZ
Cargo: Jefe de Compras

Revisó: Victor Hugo Cifuentes Castañeda – Contratista Secretaria General 